

423



425

422

PGR	DELEGACIÓN ESTATAL TAMAULIPAS MESA DE EXHORTOS CD. REYNOSA, TAMPS.
------------	--

"ORIGINAL"

EXHORTO	: 028/2009
AUTORIDAD EXHORTANTE	[REDACTED]
ORIGEN	: MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
EXPEDIENTE	: AP/PGR/SIEDO/UEITA/1915/2009.
INCUPLADO	: Q.R.R.
LUGAR	: CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.
FECHA DE INICIO	: 03 DE MARZO DEL 2009.
FECHA DE DEVOLUCIÓN	: _____ DE _____ DE 2009.



REYNOSA
 DE BÚSQUEDA DE
 PARECIDAS

26



DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIDAD EN
 EL INFLUENCIA

DELEGACIÓN ESTATAL TAMAULIPAS
 SERVICIOS
 DE BÚSQUEDA DE
 PARECIDAS
 6



ACUERDO DE INICIO DE EXHORTO

[Redacted]

424

426

423

--- En la Ciudad de Reynosa, del Estado de Tamaulipas, siendo las dieciséis horas del día tres de Marzo del año dos mil nueve -----

--- **TENGASE** por recibido el oficio número SPPA"A"/629/2009 de fecha tres de marzo del año dos mil nueve, suscrito por [Redacted]

Betanzos, Agente del Ministerio Público de la Federación, Encargado del Despacho de la Sub Delegación de Procedimientos Penales y Amparo "A" zona norte, quien a su vez remite la solicitud realizada por el Licenciado

[Redacted] adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas; mediante el cual solicita el desahogo de diligencias vía Exhorto dentro de la Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/1915/09, en virtud de lo anterior se procederá a dar el debido cumplimiento a lo solicitado por la Autoridad requirente y una vez diligenciado en sus términos deberá regresarse al exhortante para los efectos legales conducentes. -----

--- Ahora bien, a fin de dar cabal cumplimiento a lo solicitado por el Licenciado

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas; es por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 46, 48, 49 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales y 4o., fracción I, Apartado A), inciso ñ), se radica el exhorto en comento, regístrese bajo el número progresivo que le corresponda en el Libro de Gobierno que para tal efecto se lleva en esta oficina y en auxilio del Exhortante practíquense las siguientes diligencias: -----

--- **PRIMERO.** Gírese oficio a todas las sub sedes, de esta Delegación de Tamaulipas de la Procuraduría General de la República, a fin de que en ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias "ANTONIO MONTAÑO TORRES", con fecha de nacimiento 24 de marzo de mil novecientos cincuenta y dos y de EDMUNDO

DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BUSQUEDA DE
CIUDADANOS

405
[Redacted]

~~427~~
424

REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.-----

--- **SEGUNDO**.- Gírese oficio al Registro civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias "ANTONIO MONTAÑO TORRES" y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.-----

--- **TERCERO**.- Gírese oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del comercio del Estado y/o catastro Municipal, a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado, a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, y de EDMUNDO REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.-----

--- **CUARTO**.- Gírese oficio al Director de Tránsito del Estado, a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos, registros o multas de tránsito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.-----

--- **QUINTO**.- Gírese orden de investigación a la Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación con residencia en esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a fin de que se ubique en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate, o en cualquier lugar, antecedentes de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias "ANTONIO MONTAÑO TORRES" y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, así como la obtención de información de dichas personas.-----

--- **SEXTO**.- Gírese oficio al C. Superintendente de la comisión Federal de

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADANÍA
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y
SALVAMENTO
A 23

426
~~428~~
425

Electricidad, así como al C. Gerente de la Comisión Municipal De Agua Potable de esta Ciudad a fin de que informe si tienen antecedentes de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias "ANTONIO MONTAÑO TORRES" y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA. -
- - -SEPTIMO- Una vez que sean realizadas las diligencias solicitadas, devuélvase el expediente a su lugar de origen con los insertos necesarios, para su debida prosecución. -----

CUMPLASE -----

ECHOS NUM. / SERVICIOS A LA D. DE BÚSQUEDA DE...
RAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS Y DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIONES DE TRAFICO DE...

Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Especializada en Exhortos, actuando legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

DAMOS FE -----

T. DE A. [REDACTED] T. DE A. [REDACTED] FCO. BENTES

RAZÓN.- En la misma fecha se dio cumplimiento al acuerdo que antecede registrándose para tal efecto el exhorto que se inicia en el Libro de Gobierno que se lleva en esta área, bajo el número EXHORTO 028/2009. -----

CONSTA -----

T. DE A. [REDACTED] T. DE A. [REDACTED]

DE LA REPUBLICA
ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE

DELEGACIÓN ESTATAL TAMAULIPAS
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES
Y AMPARO "A" ZONA NORTE

OFICIO NÚM.: SPPA"A"/629/2009

Cd. Reynosa, Tamps., a 03 de Marzo de 2009



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PGR

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a las superiores instrucciones giradas por el [REDACTED] VELAZQUEZ, Delegado Estatal, mediante oficio DET/647/09, de fecha 02 de marzo del año en curso, en atención al oficio No. SIEDO/UEITA/1915/2009, suscrito por [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, se le instruye a fin de que en vía exhorto, sean practicadas con carácter de URGENTE Y CONFIDENCIAL, las siguientes diligencias:

a).- Se giren oficios a todas las Subsedes a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización presentación de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimientos 24 de marzo de 1952 y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

b).- Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (Actas de Nacimiento, Defunción, Matrimonio, Registro de Hijos) a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ y RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA.

c).- Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastro Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA.

d).- Se gire oficio a la Dirección de Tránsito de todos los Municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registros o multas de tránsito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA.

Carretera Reynosa-Mty. Km 211+500, Col. Lomas Real de Jarachina Nte, Reynosa Tamps., C.P. 88730
t. (899) 921 94 02, 921 94 90 fax. (899) 921 94 92 www.pgr.gob.mx

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA DE
EVIDENCIAS

DELEGACIÓN ESTATAL TAMAULIPAS
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES
Y AMPARO "A" ZONA NORTE

418
[Redacted]

Hoja No. 2



430
427

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



e) Se gire a la A.F.I., Orden de Investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, Unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA, así como la obtención de información de dichas personas, en las Compañías de Luz y Agua Potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Las diligencias practicadas deberán ser enviadas directamente a la Unidad solicitante, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 75, Planta Baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, Mexico, D. F. asimismo deberá remitir a esta Subdelegación de Procedimientos copia de conocimiento de la presente encomienda.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los concerniente a los numerales 4 fracciones IV, V, 54 Fracción XI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Procuraduría General de la República.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
ENC. DEL DESPACHO DE LA SUBDELEGACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO "A" ZONA NORTE

LA REPUBLICA DE MEXICO
ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO "A" ZONA NORTE
[Redacted]

C.c.p.- LIC. JESUS RODRIGUEZ VELAZQUEZ - Delegado Estatal - Para su superior conocimiento - Edificio

Carretera Reynosa-Mty. Km 211+500, Col. Lomas Real de Jarachina Nte, Reynosa Tamps., C.P. 88730
(899) 921 94 02, 921 94 90 fax. (899) 921 94 92 www.pgr.gob.mx

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSCQUEDA DE
PARA
21

DELEGACION ESTATAL TAMAULIPAS

429

431

428

OFICIO NÚM.: DET/647/09

Cd. Reynosa, Tamps; a 02 de marzo de 2009



[Redacted]

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

[Redacted]

SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"

[Redacted]

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"
P R E S E N T E

RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA D. DE BÚSQUEDA DE

En atención al oficio No. SIEDO/UEITA/1915/2009, suscrito por el Lic. Emigdio Arturo Moralez, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, se les instruye a fin de que en vía exhorto, sean practicadas con carácter de URGENTE y CONFIDENCIAL, las siguientes diligencias:

- a) Se giren oficios a todas las subsedes, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.
- b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastro Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

Continúa hoja 2...

Carretera Reynosa-Mty. Km 211+500, Col. Lomas Real de Jarachina Nte, Reynosa, Tamps. C.P. 88730
t. (899) 921 94 02, 921 94 12 f. (899) 921 94 90 www.pgr.gob.mx

RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA D. DE BÚSQUEDA DE ARECIBOS 26

DELEGACION ESTATAL TAMAULIPAS

430

432

429



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- d) Se gire oficio a la Dirección de Tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registros o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya
- e) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

AL DELEGADO ESTATAL DE TAMAULIPAS
 DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
 A 26

Las diligencias practicadas deberán ser enviadas directamente a la Unidad solicitante, con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 75, Planta Baja, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtemoc, C.P. 06030, México, D.F.; así mismo deberá remitir a esta Delegación, copia de conocimiento de la presente encomienda.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 EL C. DELEGADO ESTATAL



[Redacted signature area]

LJR/ltmm

Carretera Reynosa-Mty: Km 211+500, Col. Lomas Real de Jarachina Nte, Reynosa, Tamps. C.P. 88730
 t. (899) 921 94 02, 921 94 12 f. (899) 921 94 90 www.pgr.gob.mx

DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 SERVICIOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 QUÉDESE

**DELEGACION ESTATAL TAMAULIPAS
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS**

431
433
430

EXPEDIENTE	AP/PGR/SIEDO/UEITA/1915/2009
EXHORTO	028/2009
OFICIO	130/2009



ASUNTO: RADICACION DE EXHORTO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

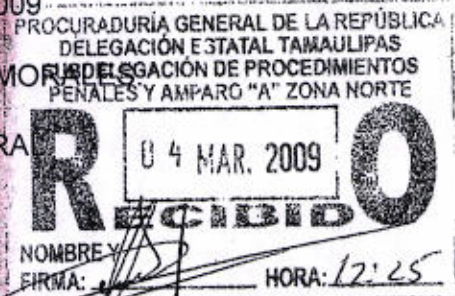
Cd. Reynosa, Tamaulipas, 03 de Marzo de 2009.



**DELEGADO DE LA P.G.R.
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
PRESENTE**

En cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo dictado el día de la fecha, dentro del Exhorto que al epígrafe se cita, por medio del presente, me permito comunicar a Usted la radicación del mismo, del cual le proporciono además los siguientes datos preliminares:

- 1.- EXPEDIENTE : EXHORTO NÚMERO 028/2009
- 2.- AUT. EXHORTANTE : C. LIC. EMIGDIO ARTURO MORAN
- 3.- LUGAR DE ORIGEN : MEXICO, DISTRITO FEDERAL
- 4.- INCULPADO(S) : Q.R.R.
- 5.- FECHA DE RADICACIÓN : 03 DE MARZO DE 2009.



DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS Y DELINCUENCIA

INVESTIGACION Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

OFICIO DE ADMINISTRACION

RECORDADO

RECORDADO

RECORDADO

RECORDADO

RECORDADO

RECORDADO

RECORDADO

RECORDADO

RECORDADO

RECORDADO

RECORDADO

RECORDADO

**RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.**

[Redacted signature area]

[Redacted name]

del Ministerio Público de la Federación Encargado del Despacho de la Subdelegación de Procedimientos Penales y Amparo "A" Zona Norte.- Para su Superior conocimiento.- Respectuosamente.- Edificio.



DERECHOS HUMANOS
O SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
Y DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
RECORDADO
126



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
 AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.
 OFICIO: 141/2009.
 EXHORTO: 028/2009
 ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACION CON CARÁCTER DE URGENTE.

432
 434
 431

Reynosa, Tamps. 04 de MARZO de 2009.

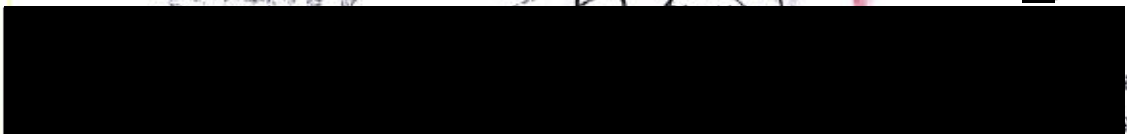
C. JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES EN EL ESTADO. EDIFICIO.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del Exhorto al rubro indicado, derivado de la Averiguación Previa AP/PGR/SIEDO/UEITA/1915/2009 y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, 21 y 102, Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, fracción II, 3º, fracción III, 6º, 168, 180 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º. Apartado "A", fracción I, incisos b) y c) y 20, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por este conducto se le solicita tenga bien designar a elementos a su cargo, para que en apoyo a esta Representación Social de la Federación, se proceda a investigar en hospitales de la ciudad, servicio Médico Forense, unidades de rescate, o en cualquier lugar antecedentes de los ciudadanos de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias "ANTONIO MONTAÑO TORRES" y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA con fecha de nacimiento 24 de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, y el segundo de los mencionados con fecha de nacimiento 10 de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

Lo anterior para el efecto de que el suscrito pueda estar en condiciones de dar el debido cumplimiento a la Autoridad Exhortante.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y TRAFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTO



14:30
 04 MAR. 2009
RECIBIDO
 POLICÍA FEDERAL INVESTIGADORA
 TURNO REGIONAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

DE LA REPUBLICA MEXICANA
 SERVICIOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD.
 AREA DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS
 126

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTO
EXHORTO NÚMERO 028/2009

433

435

432

--- En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo los 17 días del mes de marzo del año dos mil nueve. ---

TENGASE por recibido el oficio numero AFI/0666/2009, de fecha once de marzo del año dos mil nueve, signado por los C, AARON ALBERTO LOPEZ ALFARO, ADRIAN SANCHEZ GUEVARA, ADRIAN HERNANDEZ CASILLAS Y RAFAEL ANGUIANO CUEVAS, Agentes Federales de Investigación, en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, constante de seis fojas mediante el cual remite los acuses de los oficios entregados en las diferentes dependencias solicitadas por esta Agencia Especializada en Exhortos para dar cumplimiento a las diligencias solicitadas en el presente Exhorto, así mismo, manifiestan en el oficio anteriormente señalado, que no se ha obtenido respuesta alguna de dichas dependencias, y a efecto de que surta los efectos legales correspondientes con apoyo y fundamento en el artículo 18 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de Acordarse y se acuerda.---

ACUERDA

--- UNICA. --- Agréguese a los autos del presente exhorto, el oficio de referencia, constante de seis fojas para que surtan sus efectos legales correspondientes.---

CUMPLASE

--- Así lo acuerdo y firma el Lic. [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos, quien actúa legalmente con testigos de asistencia.---

DA MI FE

T. DE A.

T. DE A.

[REDACTED]

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D. ...
DE INSCUPEP DE
ARENAS
16



RECHOS HUMANOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE:
TAMAULIPAS.

434
436
433

OFICIO No. AFI/0666/2009
ASUNTO: INVESTIGACIÓN INFORMADA.
EXPEDIENTE: EXHORTO/028 /2009

CD. REYNOSA TAMAULIPAS, A 11 DE MARZO
DEL 2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ENCARGADO DE LA MESA ESPECIALIZADA DE EXHORTOS.
P R E S E N T E .

En atención a su oficio 141 /2009 de fecha 04 de marzo del presente mes, se ordena se realice una investigación tendiente a lograr el total esclarecimiento de los hechos que motivaron el inicio de la presente indagatoria. Al respecto nos permitimos informar a usted lo siguiente.

Con la finalidad de darle el debido cumplimiento a lo ordenado y después de haber consultado el expediente de merito que obra en esa oficina a su cargo, los suscritos acudimos nos a los diferentes hospitales de esta ciudad con la finalidad de obtener algún dato o registro de las personas que se solicita en dicho oficio, pero hasta el momento de rendir el presente informe no se han obtenido respuesta alguna de las dependencias que se les fue solicitada dicha información, en caso que se obtuvieran datos positivos se le informara de forma inmediata.

Lo que hacemos de su conocimiento para lo que a bien tenga que ordenar.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
MESA ESPECIALIZADA DE EXHORTOS
REYNOSA TAMAULIPAS

DGDRPF028-A

RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA